

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0103/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Empresa SEMACAR, arbitre las medidas necesarias para establecer tarifas especiales para el servicio de transporte puerta a puerta denominado CRIS-TOUR, propiedad del Sr. DE MARCO, Ernesto Domingo y Sra. OCAMPO Josefa Elvira, por los considerandos expuestos en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º) Elevar copia a este Honorable Cuerpo, copia de los convenios oportunamente celebrados y reglamentación vigente relacionada con el uso y mantenimiento de rutas y caminos.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 24 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0057/99.-